

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 0611 / 08 / 2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

Rubi del Carmen Cat Poch

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

Bacalar y Limones

LOS DÍAS

14 de agosto 2018



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD RURAL
LIMONES
QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL

Lia Libia Castillo Martín
NOMBRE Y FIRMA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Psic. David Alejandro Preciado Conde
NOMBRE Y FIRMA



SELLO



QUINTANA ROO
QUILINTO DEL ESTADO
2016 - 2022

PROGRAMA DE ATENCIÓN A
MEJORES Y ADOLESCENTES EN
RIESGO (PAMAR)
DAVID A. PRECIADO CONDE



Anexo III
Oficio No.: 0611/08/2018

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

PAMAR

FECHA DE ELABORACIÓN

29 NOVIEMBRE 2018

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	Rubí del Carmen Cat Pech
CARGO DEL COMISIONADO	Promotor Infantil Comunitario
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	PAMAR
PERIODO DE LA COMISIÓN	14 de agosto 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	Bacalar y Limones
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

Se acudió a las comunidades de Bacalar y Limones, el día 14 de agosto del presente año, para realizar la investigación de trabajo de social de los casos de niñas de 13 a 14 años que están embarazadas, mismas que pudieran ser víctimas de un delito. A quienes se les dio a conocer los requisitos para que pudieran acceder a una beca a través del programa PROMAJOVEN, y se les motivo en caso de ser necesario a continuar con sus estudios, lo cual les permitirá en un futuro mejorar su calidad de vida.


FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.